



Nueva Escuela Mexicana Consejos Técnicos Escolares



ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES Ciclo escolar 2019-2020

La construcción de la Nueva Escuela Mexicana
se sustenta en los pilares de la Equidad y Excelencia.



Nueva Escuela Mexicana Consejos Técnicos Escolares

Propósito Principal CTE

- La mejora continua del servicio educativo que presta la escuela para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente se quede atrás o se quede fuera de los aprendizajes y de las oportunidades de desarrollo integral que brinda la vida escolar.



Nueva Escuela Mexicana Consejos Técnicos Escolares

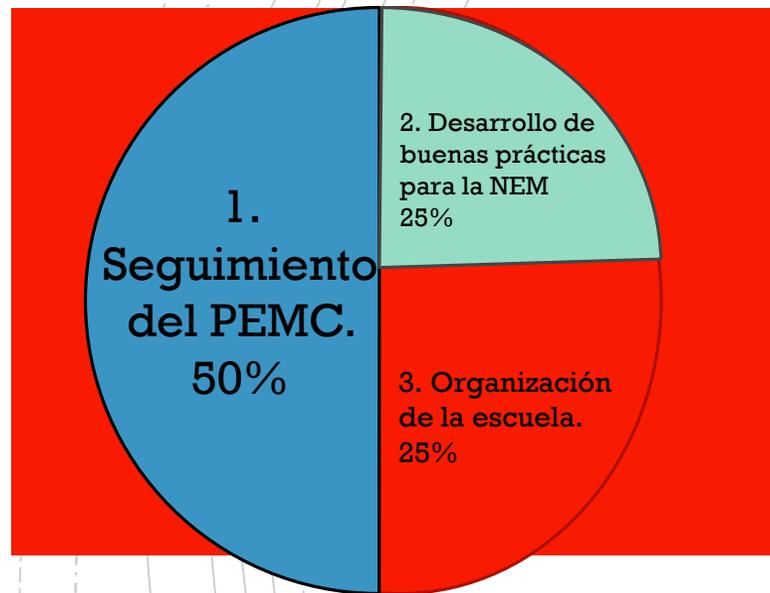
¿Qué se requiere
del CTE para
avanzar hacia la
NEM?

- Promover el sentido de comunidad, sin exclusión alguna, con mayor participación de las NNA y sus familias, en la mejora escolar.
- Establecer un Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), que coloque a las NNA al centro del quehacer educativo, que integre una visión compartida de toda la comunidad escolar, con objetivos de alcance multianual y ámbitos de acción que consideren distintas condiciones de la realidad escolar.
- Favorecer el diseño e implementación paulatina de buenas prácticas docentes, en la escuela y en las aulas, con énfasis en la equidad, excelencia, inclusión, integralidad, participación democrática y la cultura de paz.
- Dar espacio al colectivo docente para abordar temas de su particular interés o preocupación, de acuerdo con sus circunstancias y contexto específico. Los docentes no disponen de otro espacio de tiempo para reflexionar, organizarse y tomar decisiones acerca de la escuela.

Nueva Escuela Mexicana

Consejos Técnicos Escolares

Cambios en la organización de los CTE



1. Seguimiento del PEMC. 50% del tiempo, valorar avances, intercambiar propuestas de intervención educativa, conocer buenas prácticas de colegas de otros niveles y servicios educativos, así como tomar decisiones colegiadas, en función del aprendizaje de todas las NNA.
2. Desarrollo de buenas prácticas para la NEM. 25% , el colectivo docente desarrollará una de las seis líneas temáticas

- Inclusión
- Aprendizaje colaborativo en el aula
- Aprendizaje colaborativo desde la gestión escolar
- Formación cívica y ética en la vida escolar
- Escuela y familias dialogando
- Sumando acciones frente al cambio climático

La línea temática se elige por el colegiado desde la primera sesión ordinaria, después de valorar cual de ellas responde de manera más pertinente al contexto y problemáticas educativas de su escuela, así como a las necesidades e intereses expresados por las NNA.

La SEB publicará fichas por cada línea temática con actividades que detonen la reflexión personal y colectiva de los docentes sobre la temática elegida, para luego concretar acciones iniciales en las aulas, la escuela y con las familias.

3. Organización de la escuela. 25% del tiempo para asuntos escolares; también pueden usar este tiempo en abordar una segunda línea temática para el desarrollo de buenas prácticas para la NEM o asuntos relacionados con la organización interna del plantel.

El colectivo docente tomará acuerdos sobre los temas educativos de su interés y las formas de organizarse para tratarlos a fin de optimizar el tiempo en cada sesión ordinaria.

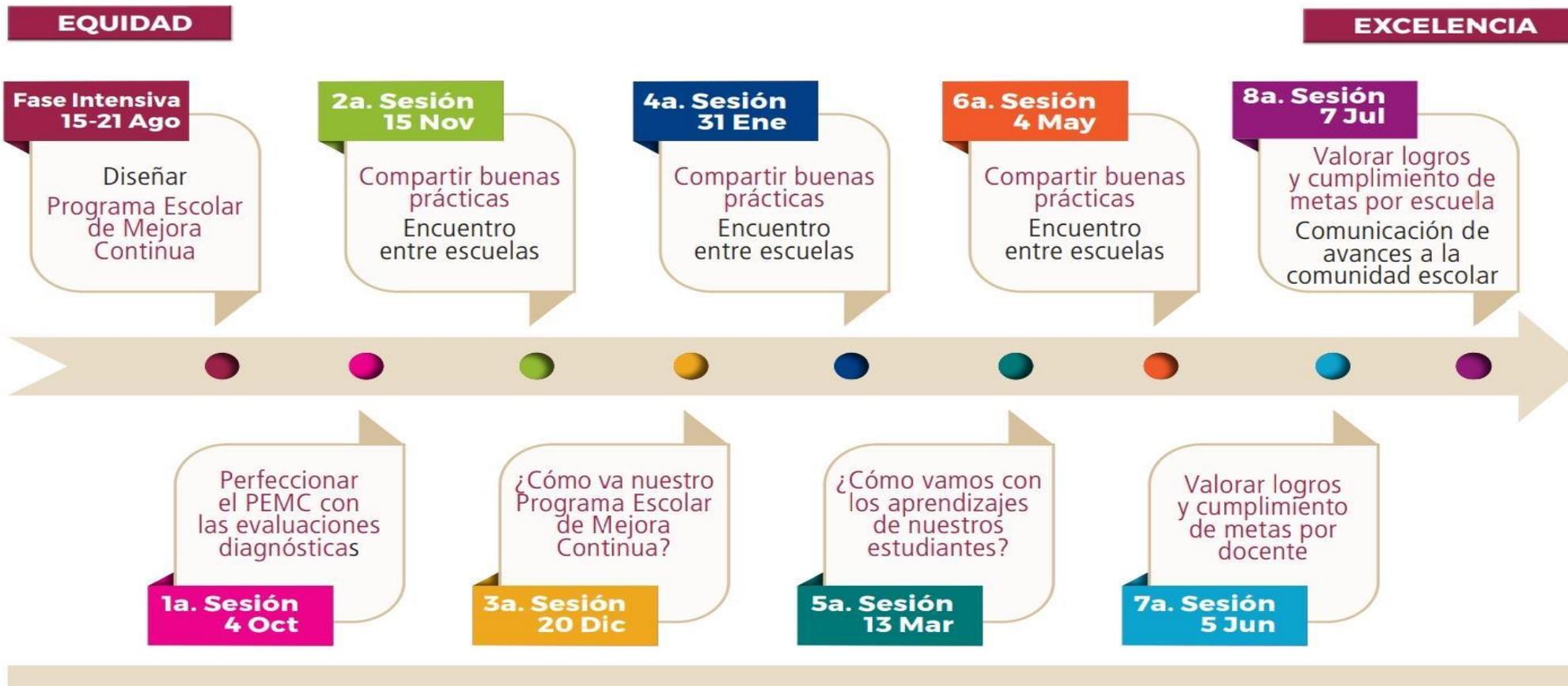


Nueva Escuela Mexicana Consejos Técnicos Escolares



RUTA DE TRABAJO Ciclo Escolar 2019-2020

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.





Nueva Escuela Mexicana

Consejos Técnicos Escolares

1ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Perfeccionar el PEMC con el resultado de las evaluaciones diagnósticas. Incorporar opiniones de las NNA así como de padres de familia.
2ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas. Inicial hasta Secundaria, escuelas que geográficamente se encuentren cercanas entre sí.
3ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo va nuestro Programa Escolar de Mejora Continua? Balance crítico del desarrollo del Programa.
4ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas. Inicial hasta Secundaria, escuelas que geográficamente se encuentren cercanas entre sí.
5ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo vamos en el aprendizaje de nuestros alumnos? Valoración de los resultados obtenidos por los alumnos, en comparación con los resultados de la evaluación diagnóstica.
6ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas. Inicial hasta Secundaria, escuelas que geográficamente se encuentren cercanas entre sí.
7ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Valorar logros y cumplimiento de metas por docente. Recuperar opiniones de las NNA y padres de familia.
8ª Sesión	<ul style="list-style-type: none">- Valorar logros y cumplimiento de metas por escuela. Comunicar los avances a la comunidad escolar.

Materiales de apoyo

1. Guía de trabajo para cada sesión
2. Colección “Buenas prácticas para la Nueva Escuela Mexicana”
3. Apuntes para el director



SUPERVISORES

¿Cuál es la función de Directivos y Autoridades

Constituirse e instalarse en sus escuelas como un acompañante permanente que asesora y promueve acciones destinadas a garantizar el máximo logro de los aprendizajes y la formación integral de su estudiantado. El respaldo que proporcione a los directores y colectivos docentes en la adquisición de “nuevas capacidades para generar y manejar información propia de la escuela, aprovechar sus fortalezas e incidir sobre las oportunidades detectadas” los conducirá a fortalecer su autonomía y madurez institucional, al mismo tiempo que asumen la responsabilidad por sus resultados educativos, para avanzar hacia la mejora en la calidad del servicio que ofrecen. Para ello la SEB, a través de la DGDGE, proporcionará a las supervisiones escolares los elementos técnicos y de gestión que les permitan ofrecer apoyo, asesoría y acompañamiento diferenciado a los directores escolares, de acuerdo con las fortalezas y áreas de oportunidad de sus colectivos docentes.

AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES

- Establecer comunicación permanente con las supervisiones escolares para identificar áreas de atención prioritaria de acuerdo con los distintos contextos y regiones de la entidad.
- Evitar la sobrecarga a las supervisiones y escuelas con exigencias administrativas.
- Garantizar que las acciones dirigidas a la mejora educativa sean congruentes con las necesidades y problemáticas establecidas en su PEMC.
- Generar mecanismos de participación y coordinación con distintas instancias educativas que permitan atender las necesidades técnicas pedagógicas de las escuelas, en particular de aquellas que superen el ámbito de la supervisión escolar.
- Organizar y realizar, con la participación del personal de las supervisiones de zona escolar, reuniones y encuentros académicos que permitan vincular y fortalecer redes y comunidades de aprendizaje.